

# EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

DIRECCION, REDACCION Y ADMINISTRACION

Zamora, 21.

Año VI.

Miércoles 27 de Julio de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Direccion.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRICIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 699

## SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—El martirio de San Victor, papa y mártir, en Roma.—San Inocencio I, papa y confesor, en Roma.—El tránsito de los santos mártires Nazario y Celso, en Milan.—San Peregrino, presbítero, en León (Francia).

## CASTELLANOS A DEFENDERSE

Tal es el título del editorial del último número de *La Propaganda* de Burgo de Osma. Sentimos no reproducir íntegro tan enérgico trabajo. Comienza el colega lamentándose de que las pretensiones de los diputados de la región en el desdichado asunto de las dehesas boyales, se hayan estrellado ante lo que ha dado en llamarse el celo y energía del ministro de Hacienda y de que el Gobierno tan duro con nosotros, se muestre tan débil ante la actitud de Cataluña y Valencia. Una vez que los esfuerzos de nuestros representantes han sido inútiles, toca á los castellanos obrar como un solo hombre bajo el lema: «O todo ó nada.» En estas circunstancias ¿qué es lo que debemos hacer? Dejamos la palabra á nuestro valiente colega, no sin manifestar nuestra completa conformidad con lo que propone y recomendar de paso su lectura á los dos diputados de esta provincia, que después de comprometerse á prestar su concurso á los compañeros regionales, se pusieron, llegado el momento de la votación, de parte del Gobierno.

Ya lo manifestó el Sr. Azcárate en la reunión del día 17. Encargarse las provincias castellanas de la cuestión, agitándose como Cataluña y Valencia, mandando exposiciones al Gobierno, y realizando en una palabra todo cuanto se lleva á cabo en estos casos, dentro de la ley, para la defensa de nuestros sagrados derechos.

De ejecutar tan urgentes medidas, pueden encargarse nuestras diputaciones provinciales y la prensa, estando seguros de que se obtendrá, de este modo, el resultado apetecido.

Para llevarlo á cabo proponemos lo siguiente:

1.º Que cada provincia nombre dos comisionados, los cuales se reunirán en Valladolid ó Burgos, adoptando los acuerdos que juzguen más convenientes.

2.º Que todos los pueblos dirijan exposiciones al Gobierno, solicitando lo que han pedido nuestros diputados en las Cortes y muy especialmente que si llegan á vender las dehesas boyales, se autorice á los pueblos para adquirir las por el mismo tipo en que se adjudiquen en subasta, pagando el 20 por 100 líquido, puesto que el 80 les corresponde de derecho.

3.º Que cada provincia mande una comi-

sión á Madrid, á fin de que puestas de acuerdo con nuestros representantes, gestionen en favor de nuestro derecho.

4.º Que se comprometan todas las provincias castellanas, á no nombrar, en lo sucesivo, Diputados ni Senadores á los representantes de esta región, que no se pongan al lado de sus electores en tan vital asunto, sin exceptuar en dicho acuerdo á el Presidente del Consejo ni á los Ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, que tan mal han obrado, hasta hoy, para con el país en que han nacido y los ha elevado al puesto que ocupan.

5.º Que toda la prensa castellana, sin distinción de matices, emprenda una enérgica campaña, en defensa de lo que se nos niega por el Gobierno; interesando á nuestros colegas madrileños á fin de que nos ayuden en la más santa y más noble de las causas.

6.º Que se establezca un pacto de alianza con otras regiones para la defensa mutua de nuestros intereses materiales.

## SERVICIO ESPECIAL DE «EL FOMENTO»

Valladolid 26 de Julio de 1886.

Sr. Director de EL FOMENTO.

Mi distinguido amigo: Cuando el periódico que V. tan dignamente dirige anunció que los jóvenes artistas que en esa capital han sido varias veces aplaudidos en el teatro del Liceo vendrían á Valladolid para actuar en alguno de los coliseos de esta ciudad, quizá alguien creyera se trataba de una empresa que se proponía veranear lucrando, divirtiéndose unos, y procurando otros hacer negocio; vinieron los pequeños artistas salmantinos y acaso no faltara quien supusiera que la *Compañía infantil* que iba á hacer su debut en el suntuoso teatro de Calderón de la Barca, sería una *compañía de artistas* más ó menos precoces, dada su edad, entre los muchos que han pasado en varias ocasiones por los escenarios de los teatros de esta capital.

Si por la mente de alguno pasaron esas ideas se equivocó lastimosamente porque no hay tal empresa ni nadie se propone lucrar. Solo se trata de una reunión de amigos de buen tono pertenecientes á respetables familias de Salamanca la cual se ha propuesto á costa, si fuere necesario, de sus bolsillos, pasar unos ratos alegres en Valladolid, luciendo á la vez algunas niñas y niños de esa capital las buenas disposiciones que para la escena tienen.

D. Francisco Fernandez Villegas, Director de ese colegio de San Rafael, lo es también de la *Compañía infantil Salmantina*, ayudado de D. Emilio Iglesias Sánchez, profesor del espresado colegio, y esta es segura garantía no solo del buen orden y compostura de que han dado pruebas los adorado-

res de Talia, sino del acierto en el desempeño por parte de aquellos de sus respectivos papeles, perfectamente ensayados.

Y que así sucedió lo demuestra la satisfacción con que el numeroso público vallisoletano que acudió el jueves último al coliseo de la calle de las Angustias admiraba y aplaudía á los niños de Salamanca hábilmente dirigidos por el espresado Sr. Fernandez Villegas.

Conforme al programa anunciado se pusieron en escena el primer acto de la segunda parte del popular drama de D. José Zorrilla titulado *Don Juan Tenorio*, la zarzuela en un acto de los Sres. Puente y Brañas y Rogel *El último figurín* y el juguete lírico nominado *Los estanqueros aéreos*.

Todos conocen en Salamanca las especiales aptitudes de los niños artistas y por eso no me he de detener á hacer en este punto mención especial de ellos puesto que todos cumplieron bien su cometido. Si Luisa Jimenez bordó su papel de *Fanny* y rayó á buena altura mereciendo aplausos en el de *Lola* de *Los estanqueros aéreos*, Maria Muñoz Orea era el encanto del público que admiraba la gracia que la distingue, aplaudiendo á la vez á la niña Ana Lucas que demostró tener buenas condiciones artísticas diciendo y cantando con mucho donaire la parte de lacayo en *El último figurín* hasta arrancar aplausos pudiendo decir lo mismo de Faustina Sánchez que desempeñó á satisfacción del público su papel de Doña Inés.

Del niño de diez años, Mariano Nuñez, ¿qué podremos decir? Que fué calurosamente aplaudido, que tiene tan excepcionales facultades y domina de tal modo la escena, que auguramos ha de llegar á ser una notabilidad en el arte escénico si, como ahora, le cultiva con entusiasmo. ¡Lástima grande no se dedique, como los demás, á otro género más serio y elevado que formara más y mejor sus tiernos entendimientos!

Por el progreso en el arte, sometemos esta consideración al buen criterio artístico del Sr. Fernandez Villegas, seguro de que la tendrá en cuenta.

Debemos también expresar, recibieron merecidos aplausos César Sánchez, aventajado como Nuñez; Dario Milla y Mariano Solís, artistas en miniatura; Antonio Lozano y Tomás García, que saben interpretar sus respectivos papeles.

En cuanto al desempeño general de las obras puestas en escena, diré con un estimado colega local que «todas ellas obtuvieron una buena interpretación, no relativamente, sino en absoluto, juzgando como si se tratase de verdaderos artistas.»

Mas si en la primera función los pequeños artistas conquistaron aplausos, no sucedió menos en la representada ayer noche en el mismo teatro. Pusieron en escena el tercer acto de *D. Juan Tenorio*, la chistosa

zarzuela *Los Carboneros* y el popular sainete *La canción de la Lola*, siendo varias veces llamados á la escena los artistas, á quienes el público colmó de aplausos, especialmente á las encantadoras niñas Luisa Jimenez, Maria Muñoz Orea y Ana Lucas, como también al niño Mariano Nuñez y demás compañeros. De algunos palcos echaron ramos de flores al escenario, y el público complacido, pidió la repetición de algunas escenas y coros.

El éxito, pues, no ha podido ser más lisonjero para los niños, como para el Sr. Fernández Villegas. Por ello les felicitamos, agradeciendo el buen rato que nos han proporcionado.

Para mañana martes pondrán en escena *La Diva*, el terceto de *Bocaccio* y *D. Alvaro ó la fuerza del sino*; es probable obtengan otro éxito.

Después, satisfecho el objeto principal de la excursión, que no era otro sino pasar unos días de grato esparcimiento, se proponen volver á sus patrios lares los jóvenes artistas que tanto han llamado la atención en esta capital.

Acaso para el jueves estén ya de vuelta en esa.

Sin otra cosa de particular que comunicar á V., soy siempre suyo afectísimo amigo S. S. Q. B. S. M.—*El corresponsal*.

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 27 de Julio de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	695,92
Máxima al sol en grados.....	28,50
Idem á la Sombra, id.....	24,50
Minima á idem.....	9, 6
Termómetro seco, id.....	16, 5
Idem húmedo, id.....	11, 7
Agua evaporada en milímetros.....	5, 62
Viento E, N, E.—1—Despejado por N. O.	

Han sido nombrados coadjutores de Fregeueda y Eljas respectivamente, los Presbiteros D. Felix de Santa Marta y D. José Calleja.

Hemos recibido *El Hogar* periódico mensual ilustrado, de bellas artes, modas, literatura y noticias que se publica en Barcelona.

El sábado último se produjeron heridas de consideración dos operarios de la estación del ferro-carril que con otros varios se ocupaban en trasladar una cuba de aceite desde el almacén al pabellón de la Exposición.

Parece ser que la máquina que conducía la vagoneta donde la cuba había de colocarse, descarriló á consecuencia de estar equivocado el cambio de agujas, y al intentar colocarla en los railes una palanca que saltó, les produjo graves lesiones en las extremidades.

En la presente semana se leerá el decreto de suspensión de las sesiones de Cortes.

A los fumadores: El mejor medio de evitar los peligros de la nicotina es el de extirpar del tabaco la mayor cantidad posible de ella.

A este efecto se hará una infusión de thé negro; que la infusión sea fuerte lo más posible; se mete en ella una libra de tabaco y se deja cinco minutos, hacer sacar el tabaco en papel á filtrar.

El tabaco no pierde su aroma, bien al contrario, y es mucho menos dañino.

Estandose celebrando la corrida de toretes del domingo último, fué conducido á la prevención un sujeto, que al saltar uno de los bichos la barrera le undió el estoque que llevaba clavado.

La lotería de Navidad, cuyo programa nos ha remitido el Sr. Delegado de Hacienda, se verificará el día 23 de Diciembre, y constará de los siguientes premios:

Uno de 2.500.000 pesetas; uno de 2.000.000; uno de 1.000.000; uno de 750.000; uno de 500.000; dos de 250.000; tres de 125.000; cuatro de 80.000; 16 de 50.000; 20 de 20.000; 2.048 de 2.500; 4.999 reintegros y 505 aproximaciones.

El total de los 7.602 premios asciende á 18.250.000 pesetas.

Tomamos de nuestro apreciable colega *El Correo*, el siguiente extracto de lo manifestado por el senador Sr. Hernandez Iglesias en la sesión que celebró la alta Cámara la tarde del 23 de los corrientes:

«El Sr. Hernandez Iglesias: En la ciudad de Bejar, de la provincia de Salamanca, que tengo el honor de representar, ha ocurrido un conflicto que no me atrevo á calificar más que de lamentable.

Hace un resumen de lo sucedido en Bejar, y que ha publicado la prensa. Las escuelas municipales están instaladas en un magnifico edificio que fue palacio del ducado de Bejar. Una tarde, un paletón de soldados, mandado por un oficial, entró sin previo aviso en las escuelas, intimando al maestro y á los chicos á que abandonaran el local.

Los chicos salieron escapados; y lo que es natural, sus padres y hermanos mayores se alarmaron y en público se produjo el desorden consiguiente. Las autoridades municipales, en uso de su jurisdicción, suplicaron al oficial que con sus fuerzas abandonara la escuela; y la autoridad militar, resolviendo por si y ante si, abandonó, no solo el local de la escuela, sino la guardia que tenia el deber de hacer á la puerta. La autoridad militar pidió luego su traslado de Bejar, y las superiores se lo han concedido.

Si los hechos son como los he relatado, llamo la atención del señor ministro de la Gobernación sobre el desorden que acusa este incidente, y sobre la conveniencia de no debilitar el principio de autoridad en ninguna parte, y sobre todo en Bejar, cuyas autoridades municipales, tantos y tan eficaces esfuerzos hacen por la causa del orden.

El señor ministro de la Gobernación: Siento que el Sr. Hernandez Iglesias hable de este asunto con seis dias de retraso. El incidente á que se ha referido está completo y satisfactoriamente zanjado; satisfactoriamente para las dignas autoridades locales de Bejar, para las autoridades militares que intervinieron y para el principio de autoridad en general.

No podia, ademas, ser de otro modo, dada la poca importancia del incidente.

El orador reseña tambien los sucesos, reducidos á que las autoridades municipales y la militar, por incompatibilidad de caracteres, andaban un poco torcidas, y con motivo de ocupar los militares una habitación contigua á la de la escuela, esa incompatibilidad se puso de manifiesto.

Los chicos que á la sazón estaban en clase, fueron á su casa asustados, y esto produjo alguna excitación en las madres; pero de aqui no pasó el desorden á que ha aludido el Señor Hernandez Iglesias. Enterado el gobierno, ordenó á sus representantes en la provincia, el gobernador civil y el militar, que se trasladaran á Bejar y resolvieran lo más conveniente. Asi se hizo, en efecto, y el asunto quedó terminado. Despues de esto, y con independencia de esto, ocurrió que el jefe del cantón militar de Bejar pidió su traslado y el gobierno se lo concedió, á la capital de la provincia.

Vea, pues, cómo aqui no ha habido por parte de nadie, usurpación de iniciativa que corresponde al gobierno, y cómo el asunto no tiene ni mucha ni poca importancia.

Todas las noches de nueve á doce se celebran conciertos de piano y violin en el Café de Oporto.

Ayer no celebró sesión la Corporación municipal por no haberse reunido suficiente número de señores concejales.

La Comisión de actas ha dado dictámen favorable en el acta de Sequeros, pidiendo sea proclamado el Sr. Aparicio.

Los periódicos de Valencia, conforme con lo que nosotros habíamos supuesto, dicen que el distinguido profesor de aquella Universidad D. Eduardo Perez Pujol, ha renunciado el cargo de individuo de la comisión informadora sobre la crisis arrocera.

Nuestro paisano el general Pando preguntó en la sesión que celebró ayer el Congreso qué medidas habia tomado el gobierno para remediar las desgracias producidas por el ciclón en Pinar del Rio.

El señor ministro de Ultramar le contestó, que se habian tomado las que permitia el presupuesto.

Pidió además al señor ministro de Ultramar que facilitara la esportación de tabaco, evitando el contrabando de Puerto-Rico sustituyéndole en Cuba por otro; y al de Hacienda que adquiriera la mayor cantidad posible para las fábricas nacionales.

El señor ministro de Ultramar contestó satisfactoriamente.

Ayer pasó por esta capital, en uso de la licencia que le ha sido concedida, el ex Juez de Instrucción de Bejar D. Jose Marceliano Gonzalez.

Los agentes de Orden Público decomisaron ayer una individua, á quien por motivos especiales pusieron á buen recaudo.

Los Sres. Ansede y Compañía dueños del Café de las Cuatro Estaciones, han habilitado provisionalmente los salones que acaban de construir en la casa número 24 de la calle de Toro, para que concurra á ellos el público mientras terminan las reformas que están llevando á cabo en el salón donde se halla establecido el Café.

Las obras que están ejecutando, de verdadera importancia, quedarán terminadas á fines del mes de Agosto, pudiendo desde luego asegurarse que han de convertir el Establecimiento en uno de los mejor montados tanto bajo el punto de vista de capacidad y desahogo, cuanto bajo el de las comodidades que tendrá.

Hoy á las nueve y media de la noche, se reunen en el Congreso los diputados castellanos, presididos por el Sr. Moyano.

Como habíamos anunciado, anteanoche dieron una serenata al Sr. Marqués de Villa-Alcázar, presidente de la Comisión orgánica de la Cámara de Comercio, en su palacio del inmediato pueblo de Tejares, algunos jóvenes del comercio é industria de esta capital.

Sabemos por referencias que á la serenata acudieron la mayor parte de los vecinos de Tejares, y de esta ciudad el Sr. Gobernador civil y los vocales de la Comisión organizadora de la Cámara.

El Sr. Marqués de Villa-Alcázar y su señora, la Marquesa viuda de Villa-Alcázar y los Sres. Marqueses de Castellanos, obsequiaron afablemente á todos los concurrentes con pastas, dulces y licores.

Hemos oido, que la rotonda del jardin, sitio donde la comparsa fué recibida, presentaba un golpe de vista deslumbrador.

Al destaparse las botellas de champagne, uno de los individuos de la Comisión nombrada por la comparsa para que la representara, felicitó al Marqués de Villa-Alcázar por sus trabajos en pró de la Cámara de Comercio. También brindó el director de *La Defensa Democrática*, y otro señor, cuyo nombre no recordamos.

El presidente de la Comisión organizadora de la Cámara, Marqués de Villa-Alcázar, dió las gracias por la deferencia de que habia sido

objeto, y exhortó á los comerciantes ó industriales á que marcharan unidos para que la Cámara de Comercio respondiera á su objeto y se desarrollara cuanto antes, lo cual una vez logrado, reportaría grandes ventajas al comercio ó industria de Salamanca.

Este gobierno civil de provincia ha interesado al de igual clase de Valladolid la busca y captura de un sujeto que llegó á nuestra ciudad marchando despues con dirección á aquella, y que dejó abandonados en Bejar á su mujer y á tres niños de corta edad.

En la imposibilidad material de dar cabida á la revista de la corrida de toros celebrada el domingo último, y que como ayer dijimos, tampoco pudimos insertar por existir la misma causa que hoy nos los impide, vamos con objeto de que no pase la oportunidad á resumir las cuartillas que tenemos hechas.

Presidió la función el Alcalde Constitucional Sr. Luis Muñoz.

La entrada fué bastante regular: se calcula que presenciarian el espectáculo unas 4.000 personas.

Hecho el despejo y previa la señal, salió el primer novillo que fue bravo y de coraje. Los espadas *Taravilla* y *Método* se lucieron haciendo varias suertes de capa.

El que le siguió arremetía con tanto coraje como su compañero. *Taravilla* y *Método* fueron aplaudidos varias veces, por la limpieza con que sortearon al bicho.

Salió el primer torete de D.<sup>a</sup> Carlota Sánchez, vecina de Terrones, y aunque no de poder, por los pocos años que como los que siguieron contaba, fué bravo como estos, y como sus hermanos se hallaba gordo y bien criado.

Terminado el primer tercio de la lidia, consistente solo en la capea, *Toné* le adornó el morrillo con un par de rehiletos, y *Tremendo*, despues de una salida en falso, con medio par.

*Taravilla*, poco ceñido y bastante convulso, dió algunos pases al animal, que le prepararon para un pinchazo á paso de banderillas,

una estocada en la atmósfera y otra que le atravesó como á una oblea.

El segundo de los de Terrones fué castigado por *Taravilla* con medio par, y con bueno de freno, por *Loquillo*.

*Método*, con mucho méodo, ó lo que es lo mismo muy sereno y ceñido se fué al animal, y luego de seis pases, le dió un pinchazo en hueso y una estocada, que no sabemos como calificar, pero que dió en tierra con el animal.

La lidia del tercero y cuarto nada ofreció de particular; á aquel lo mató mejor *Taravilla*, y al cuarto mejor que al segundo, *Método*. Aquel saltó una vez la barrera, y á este le puso banderillas en ailla el segundo espada. *Moreno* dió el salto de la garrocha, por lo cual oyo palmas.

En honor á la verdad tenemos que consignar, que los toros en miniatura, apesar de bien en miniatura serlo, no lanzaron un quejido y que fueron bravos hasta el último tercio. Ya hemos dicho que estaba bien criados, muy arreglados y eran *mozos* que prometían.

El jurado, compuesto de ganaderos y aficionados acordó dar el capote de paseo á *Método*, que fue entre los dos espadas el que más se distinguió.

La suerte favoreció con el regalo de las dos onzas de oro al relojero Sr. Chafes.

Ningún aficionado logró quitar al novillo la onza de oro que llevaba en el testud.

De las demás peripecias que ocurrieron en la corrida, ya hemos hablado en la sección de Crónica.

Para terminar; la corrida satisfizo al público; fué sin duda mejor que este esperaba.

### SALÓN ARTÍSTICO

El sábado último, día de moda por haber tenido lugar en aquella noche la inauguración del salón de descanso, se pusieron en escena, la comedia en tres actos y en prosa, traducción del francés, titulada *Divorcio*

nos y la zarzuela en un acto de los Señores Estremera y Chapí, denominada *Música clásica*.

La primera de estas producciones, no conocida en Salamanca, satisfizo al no muy numeroso público que se hallaba en el teatro. Los primeros actos de citada obra, son de un gusto delicado y exquisito, Pensamientos profundos, trama original aunque sencilla y lenguaje castizo son cualidades que reunen, y que los espectadores aplaudieron en más de una ocasión.

El acto tercero desmerece de los anteriores, bien porque la acción decae, bien por el desenlace sea antipático.

Respecto á la interpretación que obtuvo, diremos tan solo, que cuantos actores tomaron parte en ella, hicieron cuanto les fué dado por agradar.

*Música clásica* comprendemos no llamara mucho la atención, teniendo en cuenta lo conocida que es de este público,

El domingo se pusieron en escena; el drama en tres actos, titulado *El lego de San Francisco* ó la independencia española y la zarzuela que lleva por nombre *El primer trompa*.

La obra principal obtuvo regular interpretación por parte de la Sra. Ros y de los Sres. Carrascosa y Barta, á los cuales aplaudió el público en varios pasajes.

La zarzuela agradó á los espectadores pero en realidad de verdad su interpretación fué algo exagerada.

Hemos oído que esta sería la última función que daría la compañía. Si este rumor se confirma, es probable obedezca la resolución á ser escaso el público que acudía á las representaciones.

Esteban Hermanos, Impresores

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

Lonja de la Carcel, núm. 13

(Frente á la platería de la Sra. viuda de D. Fernando García)

Diariamente estamos recibiendo los últimos modelos y formas en ropa blanca confeccionada de señora y niños, así es que podemos ofrecer como siempre un rico y variadísimo surtido en camisas de algodón, retorta y batista, pantalones, chambras, enaguas en todas formas y clases, peinadores, mantes en blanco y color, trajes de niño, enaguillas, pantalones, chambritas, delantales, juboncitos, gabanos, bragas, pañales, mantillas, faldas de cristianar, gorritas de id, capas, capotas, medias, calcetines, pañuelos, tiras bordadas en blanco y en colores é infinidad de artículos de señora y niños.

Casa especial en equipos de novia y canastillos para recién nacido.

Para que el público se pueda enterar de la elegancia del corte y de la bondad de los géneros, ponemos una sección de camisería de caballero (á la medida) en la seguridad de competir en corte y baratura con las mejores camiserías de Madrid, y las hacemos desde hoy (á la medida) desde 20 reales hasta 40 con vistas de hilo, y de dormir desde 14.

Economía y prontitud en los encargos.

13, Lonja, 13

No confundir esta casa especial con alguna otra que venda géneros parecidos.

NOTA. Se recibe toda clase de labores en blanco para su confección, y se necesitan buenas oficiales, tanto en ropa de señora como en camisería de caballero. Es inútil presentarse sin saber bien el oficio.

Se vende un coche nuevo de camino y un tronco de caballos de primera con sus correspondientes guarniciones. Todo en buen estado. Darán razón en la Panadería de San Bernardo.

Colegio de San Rafael

DE 1.<sup>a</sup> Y 2.<sup>a</sup> ENSEÑANZA

Repasos de todas las asignaturas del BACHILLERATO.

Escuela de pírulos y elemental.

EN las afueras de la Puerta de Toro; á la derecha, se venden dos carruajes, restos del taller de Juan Valverde. También se venden dos carros, uno chico y otro grande.

Venta de una casa

A voluntad de su dueño, se vende la señalada con el núm. 2 en la Plazuela de San Mateo. En la misma darán razón.

Arrendamiento de una panera

EN LA CALLE DEL AZAFRANAL

Dan razón en la Botica de la calle de Zamora, números 10 y 12.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle del Arco. Tiene corrales, un hermoso patio, jardin, pozos, etcétera, etc. Zamora, 20, casa de D. Pedro Zúñiga, darán razón.

Se vende la

casa número 3 de la calle de Escoto; tiene corral, patio, jardin, pozo, etc. Pueden vivir en ella cómodamente tres vecinos. San Pablo, 60, casa de D. Manuel Peralta, darán razón.

AVISO AL PÚBLICO

Se ha establecido en las Afueras de San Bernardo (Paseo de San Vicente) un almacén de sal superior al por mayor.

IMPORTANTE  
PARA LAS SEÑORAS

El Sr. J. Gómez, dueño de una de las primeras casas de Madrid en confecciones de vestidos y manteletas, participa que acaba de llegar á ésta, donde estará siete días con una gran colección de vestidos y manteletas, que dará principio á la venta de ello mañana 28 en la fonda del Comercio.

# GANGA

## MAQUINA DE IMPRIMIR CASI NUEVA

Sistema Julien de Bruselas.—Tirada 1.500 ejemplares por hora

Se halla en venta por la mitad de su precio, como igualmente tipos de todas clases y cuerpos, y demás efectos que constituyen una imprenta.

Se dará con una NOTABLE REBAJA, admitiendo proposiciones en junto y por separado.

Dirigirse al Sr. D. Elías Sánchez, procurador, Plaza Mayor, junto á las oficinas del Estado, en PALENCIA, ó á D. Benito Cembrero, LUMBRALES.

## NO MAS IMPOTENCIA

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan: Que este Gabinete, tras larga experiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de **Perlas del Serrallo**.

Hé aquí las condiciones:

- 1.ª Las **Perlas del Serrallo** curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.
- 2.ª Consta de tres fórmulas que son: un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.
- 3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el infimo precio de 40 pesetas.
- Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos, libranzas ó cartas-órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros se dirigirá al

Sr. Jefe del Gabinete Médico-genital, Balmes, 33, 1.º—Barcelona.

## La Margarita en Loeches

**Antibiliosa, Antiherpética, Antiescrofulosa, Antisifilítica y Reconstituyente.**

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constatado durante treinta y tres años así lo demuestran.

No confundir la botella de **La Margarita** con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la *primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea

### El único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita** de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y las únicas que contengan carbonatos ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas **La Margarita** más de doble cantidad de gas carbónico que las que pretende ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

## A LOS ENFERMIOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

### POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.

## NO MAS CALENTURAS

PANES FEBRÍFUGOS SEGUROS

DE  
**GARCIA SALICIO**

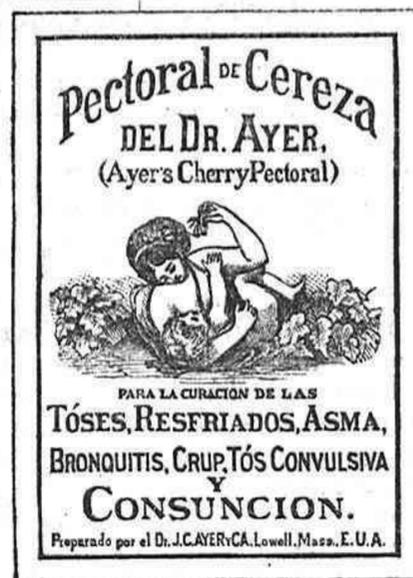
Medicamento eficaz y sin rival para combatir toda clase de fiebres de los tipos *Cuar-tanas, Tercianas y Cotidianas* por rebeldes que sean.

PRECIO: { Para Benignas, caja de 20 panes. 3 pesetas  
{ Para Rebeldes, caja de 40 id. . . 6 id.

Depósito central, Farmacia del autor, calle del Rollo, núm. 6, Ciudad-Rodrigo.

Salamanca, Hijos de Villar y Pinto, y Beltrán de Heredia, Rua, 45.

Agente general, H. W. Cassels.  
Deposita Americano, Oporto.



Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

## BALSAMO NINIVITA

DE L. AYUSO MANUEL

Heróico contra la pústula maligna, vulgo carbunco, sin necesidad de incisiones ó sajaduras ni cauterización

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36.

## SOLUCION HERNANDINA

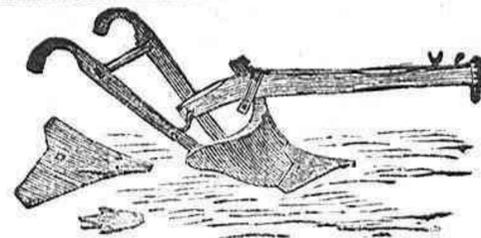
Gran reconstituyente de las fuerzas perdidas por el empobrecimiento de la sangre, el raquitismo y la tisis; favorece el apetito y la digestión, combate los vómitos y la diarrea, curando radicalmente las tercianas y cuartanas por rebeldes que sean.

Depósito en Salamanca, Farmacia del Dr. Ruiz Piñuela, Plaza Mayor, 36

## LOMBRIZ SOLITARIA

Expulsión completa y segura sin molestia ni peligro, tomando las cápsulas tenifugas de ANGULO. Véndense á 30 rs. frasco en todas las farmacias y droguerías de Salamanca.

Por mayor, el autor, Vitoria.



## PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montera, 16, antes 29.

Depósito: Claudio Coello, 43.

ARADOS Y DEMAS MAQUINAS

Catálogos francos y gratis á quien los pida.

Madrid